

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes

Los recursos financieros se invierten de acuerdo con la disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales dando cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal. El saldo de Efectivo y Equivalentes con corte al 31 de Diciembre de 2021 es el siguiente:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Efectivo	0	6,000
Bancos/Tesorería (1)	21,505,305	11,370,444
Fondos con Afectación Específica (2)	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (3)	31,356,230	42,790,141
Otros Efectivos y Equivalente (4)	0	0
TOTAL Efectivo y equivalente efectivo	52,861,535	54,166,585

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Efectivo	0	6,000
Fondos Fijos Caja	0	6,000
Bancos/Tesorería (1)	21,505,305	11,370,444
Bancos Nacionales	21,503,696	11,368,885
Bancos Moneda Extranjera (dlls)	1,609	1,559
Fondos con Afectación Específica (2)	0	0
Fondos fijos para reembolso de gastos menores	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (3)	31,356,230	42,790,141
Depósitos en Garantía	46,336	46,336
Depósitos en Administración (Py. Conacyt)	27,146,407	40,859,910
Depósitos en Administración (Py. Terceros)	4,163,487	1,883,895
Otros Depósitos de fondos de Terceros	0	0

La posición en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2020 es la siguiente:

Moneda	Importe en moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Importe en moneda nacional
Activo:			
Dólares	78.18	20.5835	\$1,609
	=====	=====	=====
		Al 30 de Diciembre 2021	

El tipo de cambio utilizado es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 30 de Diciembre 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (Pesos)

Concepto	2021	2020
Inversiones Financieras a Corto Plazo	4,463,363	4,463,363
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	3,283,867	655,367
Deudores Diversos Por Cobrar Corto Plazo	45,598	133,715
Ingresos por recuperar a corto plazo	0	591,722
Deudores Por Anticipos De Tesorería Corto Plazo	0	0
Total Derechos a recibir Efectivo y Equivalente	7,792,828	5,844,167

(Pesos)

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Inversiones Financieras a Corto Plazo	0	0	4,463,363	0	4,463,363
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	809,500	388,000	2,069,000	17,367	3,283,867
Deudores Diversos Por Cobrar Corto Plazo	0	0	0	45,598	45,598
Ingresos por recuperar a corto plazo	0	0	0	0	0
Deudores Por Anticipos De Tesorería Corto Plazo	0	0	0	0	0
Total	809,500	388,000	6,532,363	62,965	7,792,828

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Prestaciones Servicios Corto Plazo	0	0
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Intangibles Corto Plazo	0	0
Anticipo Contratistas Obras Publica Corto Plazo	0	0
Total Derechos a recibir Bienes o Servicios	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Prestaciones Servicios Corto Plazo	0	0	0	0	0
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Intangibles Corto Plazo	0	0	0	0	0
Anticipo Contratistas Obras Públicas Corto Plazo	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

❖ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Bienes en Tránsito	0	0
Almacén Materiales Suministros Consumo	0	0
Total Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) e Inventarios	0	0

❖ **Inversiones Financieras**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Derechos a recibir Efectivo y Equivalente	4,463,363	4,463,363
Inversiones Financieras Corto Plazo	4,463,363	4,463,363
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	6,516	916,511
Títulos Valores Largo Plazo	6,515	6,515
Fideicomisos Mandatos Contratos Análogos	0	909,996
Total de Inversiones Financieras a Corto y Largo Plazo	4,469,878	5,379,874

CUENTA PÚBLICA 2021

Del saldo presentado al 31 de diciembre de 2021 de la cuenta de Inversiones Financieras a Corto Plazo, corresponden a recursos propios principalmente para el fondo de pensiones al igual que el saldo presentado en el ejercicio 2020 correspondió principalmente al Fondo de Pensiones.

La cuenta de Títulos Valores Largo Plazo, la constituyen acciones de Telmex por \$ 315 (Trescientos quince pesos 00/100 M.N.) y 62 acciones correspondientes al 12.4% de las acciones de la empresa "BAJAINNOVA" por un importe de \$ 6,200 (seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) según escritura núm. 30479.

Fideicomiso

(Pesos)

Concepto	2021	2020
SANTANDER 02112256		
BANCO SANTANDER 02112256-001	0	909,996
BANCO SANTANDER 02112256-003	0	0
TOTAL de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	909,996

Fideicomiso del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico proyecto interno 80001, se extinguió en el ejercicio 2021 en cumplimiento al decreto emitido en el DOF del 06/11/2020. Folio de baja de INAI : BAJA/SAI/DGOAEEF/001/2022.

❖ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	93,072	158,072
Facturación Pendiente de Cobro	93,072	158,072
Deudores Diversos a Largo Plazo	273,185	273,185
Deudores Pendiente de resolución de Litigio	263,185	263,185
Deudores Pendiente Becario	10,000	10,000
Suma Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	366,257	431,257

❖ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles

La totalidad de los activos son adquiridos principalmente en este ejercicio con Recursos de proyectos Propios de la entidad y Recursos Fiscales. Las bajas de los activos se derivan principalmente por que llegaron al final de su vida útil.

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 2021	Adq. Del Ejerc. 2021	Bajas 2021	Saldo Final 2021
Mobiliario y Equipo de Administración	86,092,642	561,334	256,548	86,397,428
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,101,857	0	0	5,101,857
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	255,724,363	8,301,457	1,605,631	262,420,189
Vehículos y Equipo de Transporte	19,554,787	178,700	327,555	19,405,932
Equipo de Defensa y Seguridad	0			0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	36,329,729	95,000	632,125	35,792,604
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0			0
Activos Biológicos	0			0
Suma de Bienes Muebles	402,803,378	9,136,491	2,821,859	409,118,010

Depreciación de Bienes Muebles

(Pesos)

Concepto	Depreciación Saldo Inicial 2021	Deprec. Del Ejerc. 2021	Bajas 2021	Deprec. Acumulada 2021
Deprec. Mobiliario y Equipo de Administración	71,068,162	256,510	4,193,260	75,004,912
Deprec. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,111,563	0	256,154	4,367,717
Deprec. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	225,271,029	1,574,890	11,486,253	235,182,392
Deprec. Vehículos y Equipo de Transporte	19,025,810	327,554	190,762	18,889,018
Deprec. Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0
Deprec. Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	28,752,455	595,185	1,813,948	29,971,218

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 2021	Adq. Del Ejerc. 2021	Bajas 2021	Saldo Final 2021
Deprec. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0	0
Deprec. Activos Biológicos	0	0	0	0
Suma de Deprec. Bienes Muebles	348,229,019	2,754,139	17,940,377	363,415,257

La siguiente tabla desglosa los importes netos entre el M.O.I, menos la depreciación.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	11,392,516	15,024,480
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	734,140	990,294
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	27,237,797	30,453,334
Vehículos y Equipo de Transporte	516,914	528,977
Equipo de Defensa y Seguridad		0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	5,821,386	7,577,274
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		0
Activos Biológicos		0
Suma de Bienes Muebles	45,702,753	54,574,359

Producto de la conciliación Contable-física reporta el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2021

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
409,118,010	409,118,010	0

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	Saldo Inicial 2021	Adq. Del Ejerc. 2021	Aumento Valor catastral 2021	Disminución Valor catastral 2021	Bajas 2021	Saldo Final 2021
Terrenos	36,616,429	0	8,953,530	5,832,666	0	39,737,293
Vivienda	0	0	0		0	0
Edificio no Habitacionales	419,763,817	0	0		0	419,763,817
Otros Bienes Inmuebles	10,723,440	1,293,353	0		0	12,016,793
Subtotal de Bienes Inmuebles	467,103,686	1,293,353	8,953,530	5,832,666	0	471,517,903
Infraestructura	0					0
Subtotal Infraestructura	0					0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0					0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	1,293,353			1,293,353	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	1,293,353			1,293,353	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso	467,103,686	1,293,353	8,953,530	5,832,666	1,293,353	471,517,903

Terrenos

En la cuenta de Terrenos se incrementó y disminuyo el valor de los terrenos de la unidad de Nayarit respectivamente, actualizando el importe a Valor catastral.

Otros Bienes Inmuebles

El importe en la cuenta de "Otros Bienes Inmuebles" proviene de Recursos Conacyt por el traspaso de la conclusión de la obra "Jardín Etnobotánica"

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

El importe "Construcciones en Proceso en Bienes Propios" proviene de Recursos Conacyt para "Para la construcción del Jardín etnobotánica" traspasándose a la cuenta de "otros Bienes Inmuebles"

Depreciación de Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	Depreciación	RCL	Deprec. Del Ejerc.	Bajas	Deprec. Acumulada
----------	--------------	-----	--------------------	-------	-------------------

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	Depreciación	RCL	Deprec. Del Ejer.	Bajas	Deprec. Acumulada
Vivienda		0		0	
Deprec. Edificios no Habitacionales	223,920,783	0	17,636,404	0	241,557,187
Subtotal Deprec. Edificios no Habitacionales	223,920,783	0	17,636,404	0	241,557,187
Amort. Otros Bienes Inmuebles	6,437,153	0	536,172	0	6,973,325
Subtotal de Amort. De Otros Bienes Inmuebles	6,437,153	0	536,172	0	6,973,325
Suma de Deprec. Y Amortización de Bienes Inmuebles, Infraestructura	230,357,936	0	18,172,576	0	248,530,512

Bienes inmuebles netos de depreciación

La siguiente tabla desglosa los importes netos entre el M.O.I menos la depreciación.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Terrenos	39,737,293	36,616,429
Vivienda	0	0
Edificio no Habitacionales	178,206,630	195,843,034
Otros Bienes Inmuebles	5,043,468	4,286,287
Subtotal de Bienes Inmuebles	222,987,391	236,745,750
Infraestructura	0	0
Subtotal Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso	222,987,391	236,745,750

Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2021

(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2021

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
471,517,903	471,517,903	0

Activos Intangibles

Integración de los Activos Intangibles:

Concepto	Saldo Inicial 2021	Adq. Del Ejerc. 2021	Bajas 2021	Saldo Final 2021
Software	2,241,281			2,241,281
Patentes, Marcas y Derechos	16,047			16,047
suma	2,257,328			2,257,328

Amortización de Activos Intangibles

Concepto	Depreciación 2021	RCL	Deprec. Del Ejerc.	Bajas	Deprec. Acumulada 2021
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	1,461,607		225,733	0	1,687,340

Activos intangibles netos de amortización

(Pesos)

La siguiente tabla desglosa los importes netos entre el M.O.I. menos la amortización.

Concepto	2021	2020
Software	553,941	779,674
Patentes, Marcas y Derechos	16,047	16,047
Suma de Activos Intangibles neto	569,988	795,721

CUENTA PÚBLICA 2021

Inventario de Patentes

INVENTARIO DE PATENTES				
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.				
AÑO	EXPEDIENTE	TÍTULO	INVESTIGADORES	VIGENCIA
2010	MX/A/2010/005417	Método de Extracción de Harina de Langostilla Roja de Base Seca MX 330201 B	Dr. Roberto Civera Cerecedo / Dr. Humberto Villareal Colmenares	Otorgada y vigente al 16/04/2030
2012	OEPM: P201201027 (En España)	Celdilla de digestión-lixiviación con membrana semipermeable, sistema de cerrado hermético y de control de temperatura. ES2524521	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente
2013	MX/f/2013/001068	Modelo Industrial de plantilla de ADN. MX 47209 B	Dr. Ricardo Pérez Enríquez	Otorgada y vigente
2013	MX/A/2013/012003	Celdilla de Digestión -Lixiviación con Membrana Semipermeable, Sistema Cerrado Hermético y de Control de Temperatura MX 372134 B	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente al 07/10/2033
2013	MX/A/2014/000544	Mezcla y Composta, Orgánica Vegetal, para obtener abono agrícola peletizado, y sus procesos de obtención MX 375141 B	Dr. David Raúl López Aguilar	Otorgada y vigente al 18/12/2033
2013	MX/A/2014/000545	Procesos de Hidrólisis Enzimática, para Hidrolizar Pasta de Cocos nucifera L., y productos obtenidos. MX 380202 B	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente
2014	MX/A/2014/015122	Composición a base de coco, método de preparación y uso de la misma como carnada para la captura de organismos acuáticos. MX 380627 B	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente

CUENTA PÚBLICA 2021

INVENTARIO DE PATENTES				
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.				
AÑO	EXPEDIENTE	TÍTULO	INVESTIGADORES	VIGENCIA
2014	MX/A/2015/000593	Contenedor de Carnada y Trampa, para atrapar Animales Acuáticos MX 375140 B	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente al 19/12/2034
2014	MX/A/2015/000596	Mezcla y Método, para Preparar una Carnada Peletizada para Pescar. MX 388295 B	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente
2010	MX/A/2010/005417	Método de Extracción de Harina de Langostilla Roja de Base Seca MX 330201 B	Dr. Roberto Civera Cerecedo / Dr. Humberto Villareal Colmenares	Otorgada y vigente al 16/04/2030
2012	OEPM: P201201027 (En España)	Celdilla de digestión-lixiviación con membrana semipermeable, sistema de cerrado hermético y de control de temperatura. ES2524521	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente
2013	MX/f/2013/001068	Modelo Industrial de plantilla de ADN. MX 47209 B	Dr. Ricardo Pérez Enríquez	Otorgada y vigente

Activos Diferidos

Integración de los Activos Diferidos:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Activos Diferidos		
Gastos pagados por Adelantado	1,692,809	0
suma	1,692,809	0

La cuenta de Gastos Pagados por Adelantado presenta un saldo de \$ 1,692,809, por concepto de primas de seguros de Bienes Muebles e Inmuebles, importe amortizado en el primer trimestre 2022.

Estimaciones y Deterioros

Los criterios utilizados para este concepto son: La institución no tiene identificado cuentas que se consideren de dudosa recuperación, se estará analizando en apego a las modificaciones que marque las normas de información financiera y el CONAC. Actualmente el CIBNOR cuenta con un comité de cancelación de adeudos conformado, por Finanzas, Contabilidad, Jurídico y el OIC, se somete al comité para su análisis y autorización de los importes de cuentas por cobrar que se turnan incobrables.

❖ Otros Activos Circulantes

Otros Activos Circulantes

El Concepto de Otros Activos Circulante lo Integra:

La cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo Equivalente Corto Plazo principalmente corresponde a la cuenta de IVA acreditable, y la cuenta de otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios derivado del manejo de proyectos de recursos CONACYT pendiente de finiquito de proyectos.

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Otros Derechos A Recibir Efectivo Equivalentes Corto Plazo	351,312	4,788,283
I.V.A. Acreditable	351,312	4,788,283
Otras cuentas por cobrar Conacyt	0	0
Otros Derechos a recibir Bienes o Servicios	686,407	167,605,668
Otros derechos a recibir Fondos Conacyt	0	166,919,260
Otros derechos a recibir Fondos en administración proyectos externos	686,407	686,408
Suma	1,037,719	172,393,951

Impuesto al Valor Agregado Acreditable

El saldo del IVA acreditable al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 351,312

CUENTA PÚBLICA 2021

La cuenta de otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios se compone del manejo de proyectos con recursos CONACYT pendientes de finiquito en el ejercicio 2020 por \$166,919,260 finiquitados en el ejercicio 2021 y Proyectos terceros en administración por \$686,407.

Otros Activos No circulantes

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Otros Activos No Circulante		
Gastos Pagados por anticipado	2,804,686	2,804,686
Gastos de Instalación	573,438	573,438
Operaciones Contraídas Pendiente de Pago	66,077	592,388
suma	3,444,201	3,970,512

Del importe de Gasto Pagados por Anticipado se integra principalmente por \$ 2,804,686 (Dos millones ochocientos cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) corresponden principalmente a Estanquerías Rústicas, y \$ 573,438.00 (quinientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) de gastos de instalación de cableado de telefonía.

La cuenta de Operaciones Contraídas Pendientes de Pago por \$66,077 se integra por el contrato abierto 045/20 de auditoria externa pendiente de pago en el ejercicio 2022.

➤ **PASIVO**

▪ **Cuentas y Documentos por Pagar a corto plazo**

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2021 se integran de conceptos diversos, los cuales ascienden en su totalidad a \$109,918 y que se presentan en pasivos por retenciones y contribuciones:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Servicios Personales por Pagar Corto Plazo (1)	0	0
Proveedores Pagar por Corto Plazo (2)	0	0
Retenciones Contribuciones por Pagar Corto Plazo (3)	109,918	56,310
Total	109,918	56,310

CUENTA PÚBLICA 2021

(1) Servicios Personales por pagar a Corto Plazo

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Nóminas por pagar	0	0
Aportaciones SAR 2%	0	0
Cuotas al IMSS	0	0
Aportaciones al INFONAVIT	0	0
Total servicios personales	0	0

(2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo

De la cuenta de proveedores nacionales y extranjeros al 31 de Diciembre de 2021 no presentan saldo pendiente de pago.

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Proveedores Pagar Corto Plazo					
Proveedores Nacionales Corto Plazo	0	0	0	0	0
Proveedores Extranjeros Corto Plazo	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

(3) Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

La cuenta de retenciones y contribuciones al 31 de Diciembre de 2021, está integrado como sigue:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Retenciones ISR por sueldo	0	0
Retenciones ISR por Honorarios	0	0
Retenciones ISR por honorarios asimilados	0	0
Retenciones IVA	0	0
VA por pagar	0	0
5 al millar	0	0
Descuento pensión alimenticia	5,083	5,224

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
INFONACOT	275	599
Servicios funerarios	0	0
Retenciones obreras IMSS	0	0
Retención de créditos INFONAVIT	101,954	47,881
Retención aportación voluntaria SAR	0	0
Provisión crédito INFONAVIT obrero	2,606	2,606
Impuesto Sobre Nomina	0	0
Total	109,918	56,310

Estas obligaciones corresponden a las retenciones a empleados del 6to bimestre del ejercicio 2021, pagada en el 1er trimestre 2022.

▪ Fondos de bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

Fondos en Administración Corto Plazo y Largo Plazo

Integración de las cuentas Fondos en Administración Corto Y Largo Plazo:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Fondos Administración Corto Plazo	6,709,344	15,611,010
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6,709,344	15,611,010
Fondos en Garantía a Largo Plazo	163,093	163,093
Fondos Administración Largo Plazo	30,146,661	197,376,934
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	30,309,754	197,540,027
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y Largo Plazo	37,019,098	213,151,037

La cuenta de Fondos en Administración a Corto Plazo principalmente la integran los proyectos en administración como son los fondos en administración de Recursos de Conacyt menor a un año, y otros fondos por recuperación de seguros por siniestros, etc.

La cuenta de Fondos Administración Largo Plazo son fondos en Administración de Recursos Conacyt con vigencia de más de un año.

▪ Pasivos Diferidos y Otros

Otros Pasivos a Corto Plazo

La cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo por los ejercicios 2021 y 2020, por un importe de \$2,067,648 y \$ 1,789,875, respectivamente se integran por otros pasivos circulantes y otros pasivos diferidos a corto plazo mismo que se desglosan a continuación.

Integración de la cuenta de Otros Pasivo Circulante

Concepto	2021	2020
Otros Pasivo Circulantes	653	653
Otras Cuenta por pagar a Corto Plazo	1,907,846	447,041
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,908,499	447,694

El importe de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra por Sueldos y Salarios por Pagar correspondiente a finiquitos laborales y defunción, pendiente de determinar beneficiarios por las instituciones gubernamentales por \$ 1,785,050, retención a empleados por seguros de gastos médicos mayores por \$ 18,369 acreedores diversos pendientes de pago por \$ 8,643, cuentas pendientes de someter al Comité de Cancelación de Adeudos para su resolución por \$ 49,183, Acreedores diversos a empleados \$15,946, y adeudos a la Tesorería de la Federación por \$ 30,655

Integración de la cuenta de Otros Pasivo Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2021	2020
Facturaciones pendiente de Cobro	93,072	749,794
Erogaciones Pendientes de Pago	66,077	592,387
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	159,149	1,342,181

La cuenta de Erogaciones Pendientes de Cobro por \$ 93,072 (noventa y tres mil, setenta y dos pesos 00/ 100 M.N.) de facturaciones pendiente de cobro unidad Sonora, y erogaciones pendientes de pago por contrato abierto por \$ 66,077 a contrato 045/2020 por finiquitos de auditoria.

Provisiones a Largo Plazo

Integración de la cuenta de Pensiones Largo Plazo

Concepto	2021	2020
Provisiones Pensiones Largo Plazo	206,528,120	198,445,734
Provisiones a Largo Plazo	206,528,120	198,445,734

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 “Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal”, establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

También a partir de 2013 se incluyen en el plan de retiro para el personal el beneficio de pago por renuncia y retiro a que tiene derecho el personal sindicalizado que renuncie de manera voluntaria de acuerdo con la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo. Este beneficio consiste en tres meses de salario tabular más la prima de antigüedad y hasta 20 días al año de salario tabular más la prima de antigüedad que le corresponda.

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de Diciembre de 2021 es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Intereses generados	1,529,289	1,529,289
Pasivo por beneficio de renuncia y retiro CCT	552,568	552,568
Prima de Antigüedad Retiro	17,869,880	15,582,641
Prima de Antigüedad Terminación	12,376,633	10,727,103
Indemnización Legal por despido	1,372,833	1,503,376

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Jubilación clausula 48 CCT	145,618,207	139,336,452
Retiro Voluntario Clausula 48 CCT	27,208,710	29,214,305
Pasivo Neto proyectado al fin del período	206,528,120	198,445,734

La contratación del estudio de la valuación actuarial se ha venido realizando en el cuarto trimestre de cada año, reflejan los saldos al 31 de Diciembre de 2021.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE GESTIÓN

Al 31 de Diciembre de 2021, los ingresos por venta de Bienes y Servicios, así como convenio de colaboración con otras instituciones es el siguiente:

Concepto	2021	2020
INGRESOS DE GESTIÓN	17,040,722	13,162,722
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Entidades Paraestatales (no empresariales y no financieras)	17,040,722	13,162,722

a) Participaciones, Aportaciones, Transferencias Asignaciones y Otras Ayudas del Sector Público:

Al 31 de Diciembre de 2021, los ingresos por subsidios y transferencias para el financiamiento del gasto corriente de servicios personales, Materiales y Suministros, servicios generales, así como los ingresos por subsidios y transferencias para el financiamiento del gasto corriente de ayudas sociales becas, los Recursos Conacyt por ser Fondos en Administración están considerados en cuentas de pasivo a Largo Plazo dentro de fondos en Administración quedando registrado solo los recursos Fiscales de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Ingresos Fiscales (PEF)	490,760,133	474,846,918
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	490,760,133	474,846,918

b) Otros Ingresos y Beneficios:

CUENTA PÚBLICA 2021

Al 31 de Diciembre de 2021, los otros ingresos se registran como sigue

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Ingresos Financieros	361,115	474,505
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	361,115	474,505
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,001,287	1,011,612
Otros Ingresos y Beneficios Varios	956,679	974,971
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	44,448	29,101
De los cobros parciales y/o liq. Por concepto de resp. A favor del ente público	0	7,540
Ingresos por diferencias por redondeo y saldos a favor diversas cuentas	160	0
Disminución del exceso de provisiones	0	16,826,430
Disminución del exceso de provisiones	0	16,826,430
Total Otros Ingresos y Beneficios	1,362,402	18,312,547

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El gasto para el funcionamiento incurrido durante el periodo al 31 de Diciembre de 2021, se integra como sigue:

Integración del gasto de Funcionamiento por fuente de financiamiento de Recursos Fiscales y Propios.

Concepto	2021	2020
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	497,500,659	486,509,522
Servicios Personales	430,608,402	414,233,164
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	139,557,541	135,973,782
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	29,219,521	29,355,268
Remuneraciones Adicionales y Especiales	122,345,831	117,104,093
Seguridad Social	50,242,677	50,863,936
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	64,720,822	59,877,674
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	24,522,010	21,058,411
Materiales y Suministros	11,682,592	10,274,004

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,783,494	2,296,794
Alimentos y Utensilios	484,133	478,035
Materias Primas Y Materiales de Producción y comercialización	967,461	1,512,073
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	2,420,720	1,285,436
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,872,218	1,961,872
Combustible, Lubricantes y Aditivos	2,017,573	1,612,417
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,025,554	301,241
Materiales y Suministros para seguridad	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,111,439	826,136
Servicios Generales	55,209,665	62,002,354
Servicios Básicos	10,988,267	10,893,095
Servicios de Arrendamiento	7,900,261	10,416,099
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	8,852,835	9,868,045
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,518,998	9,257,770
Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento y Conservación	11,868,836	11,693,370
Servicio de Comunicación Social y Publicidad	0	0
Servicio de Traslado y Viáticos	495,941	710,687
Servicios Oficiales	114,414	49,692
Otros Servicios Generales	9,470,113	9,113,596

A continuación se integran las cuentas de gastos de funcionamiento que representan más del 10% del total del gasto de funcionamiento.

Partida	Concepto	2021	2020
	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	139,557,541	135,973,782
11301	Sueldos base	139,557,543	135,973,782
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	122,345,831	117,104,093
13102	Prima de Antigüedad Acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación superior	64,265,230	61,109,624
13201	Primas de vacaciones y dominical	14,749,775	13,966,482
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	31,029,452	29,934,084
13403	Compensaciones por servicios especiales	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021

Partida	Concepto	2021	2020
13407	Compensaciones adicionales por servicios especiales	1,243,808	1,373,520
13409	Compensación por adquisición de material didáctico	11,057,566	10,720,383
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	64,720,822	59,877,674
15101	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	27,974,748	27,068,539
15202	Pago de liquidaciones	1,295,894	144,099
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	24,212,132	22,307,545
15402	Compensación Garantizada	10,101,187	9,731,459
15403	Asignaciones Adicionales al Sueldo	385,044	397,583
15901	Otras Prestaciones	751,817	228,449

Integración del gasto de otras ayudas sociales (becas) capítulo 4000

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Propios	449,042	436,113
Subsidios del Gobierno Federal	902,051	716,386
Fiscales	902,051	716,386
Total de otras ayudas Sociales por Recurso	1,351,093	1,152,499

Integración de saldos por aportaciones al fideicomiso

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Total de Transferencia a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021

Integración de otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	44,363,982	38,072,583
<i>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones</i>	36,281,596	38,072,583
<i>Provisiones, Plan de Indemnización</i>	8,082,386	0
Otros Gastos	4,890,324	1,099,255
<i>Perdida Cambiaria</i>	265	448
<i>Bajas de activos fijos de bienes muebles</i>	36,978	0
<i>Bajas de proyecto de inversión en cuentas de activo no capitalizable</i>	325,573	0
<i>Otros Gastos Varios</i>	4,527,508	1,098,807
Total de otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	49,254,306	39,171,838

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

Capital social (Patrimonio Contribuido)

El patrimonio del CIBNOR se integra con las inversiones para muebles e inmuebles que adquiere, con las cuotas de los asociados, con los subsidios provenientes de cualquier fuente y con los ingresos que obtiene por los servicios prestados propios de su objeto y se integra como sigue:

Concepto	Parcial	2021	Parcial	2020
Patrimonio inicial (I)	69,322,388		69,322,388	
Aportaciones Posteriores	47,073,468		51,114,022	
Baja de activos	(0)		(0)	
Patrimonio Acumulado		116,395,856		120,436,410
Subsidios Federal para Inversión del año(2)		0		0
Otros subsidios recibidos (inversión)		10,163,293		16,471,118
Avalúo Catastral de terreno		3,120,864		
Superávit por reevaluación		0		0

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	Parcial	2021	Parcial	2020
Baja de activos		(0)		(0)
Superávit o Déficit del ejercicio		(38,942,801)		(20,511,672)
Total		90,737,212		116,395,856

- (1) Con fecha 30 de mayo de 1994, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, se transforma de A.C., a S.C., Su patrimonio se integra de la siguiente manera:

Asociados	No. de partes sociales	Valor nominal de la parte social	Valor nominal del patrimonio	% de participación
Secretaría de Educación Pública	416	100,000	41,588,000	59.99
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	263	100,000	26,302,670	37.95
Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca	11	100,000	1,131,718	1.63
Gobierno del Estado de Baja California Sur	3	100,000	300,000	0.43
Suma	693	100,000	69,322,388	100 %

2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

- (2) Subsidios de la Federación por medio de la SHCP recursos Fiscales por \$0 y \$ 10,163,313 inversión de recursos CONACyT

a) Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas

No aplica

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

– EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos iniciales y con corte al 31 de Diciembre de 2021 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Efectivo	0	6,000
Bancos/Tesorería	21,505,305	11,370,444

CUENTA PÚBLICA 2021

Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	31,356,230	42,790,141
Otros Efectivos y Equivalente	0	0
Total Efectivo y Equivalente Efectivo	52,861,535	54,166,585

- La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Resultado del Ejercicio Ahorro /Dasahorro	(38,942,801)	(20,511,672)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el Efectivo		
<i>Otros Ingresos Virtuales</i>	0	16,826,430
Disminución del exceso de Provisiones	0	16,826,430
Diferencia en tipo de cambio y/o redondeo	0	0
<i>Otros Gastos Virtuales</i>	49,254,306	39,171,838
Depreciación y Amortizaciones	36,281,596	38,072,583
Incremento en las provisiones	8,082,386	0
Incremento en Inversiones producido por revaluación.	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Otros gastos contables (iva no acreditable de ejercicios anteriores, diferencia cambiaria, recuperación del gasto)	4,890,323	1,099,255
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	10,311,505	1,833,736

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIO Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	2021
1. Ingresos presupuestarios	509,162,782
2. Más ingresos contables no presupuestarios	475
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	475
Incremento por variación de inventarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0

CUENTA PÚBLICA 2021

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		2021
	Productos de capital	0
	Aprovechamientos capital	0
	Ingresos derivados de financiamientos	0
	Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		509,163,257
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
1. Total de egresos presupuestarios		501,363,559
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,333,106
	Mobiliario y equipo de administración	0
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
	Vehículos y equipo de transporte	0
	Equipo de defensa y seguridad	0
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
	Activos biológicos	0
	Bienes inmuebles	0
	Activos intangibles	0
	Obra pública en bienes propios	0
	Acciones y participaciones de capital	0
	Compra de títulos y valores	0
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
	Amortización de la deuda pública	0
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
	Otros egresos presupuestarios no contables	2,333,106
3. Más gastos contables no presupuestarios		49,075,605
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	36,281,596
	Provisiones	8,082,386
	Disminución de inventarios	0
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0
	Otros gastos	0
	Otros gastos contables no presupuestarios	4,711,623
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		548,106,058

INGRESOS				
2	Más:	ingresos Contables no Presupuestales		0
		Disminución del exceso de provisión de obligaciones laborales (valuación actuarial)	0	

CUENTA PÚBLICA 2021

2	Más:	Otros ingresos Contables no Presupuestales		475
		Diferencia en tipo de cambio utilidad cambiaria	475	
		Ajustes por redondeo	0	

egresos				
2	Menos:	Otros Egresos Presupuestales no Contables		2,333,106
		IVA Acreditable Ejercicio 2020 capitulo 2000 y 3000	640,297	
		Prima de seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	1,692,809	
3	Más:	Gastos Contables No Presupuestales		49,075,605
		Estimaciones, depreciaciones, deterioro, Obsolescencia y amortizaciones	36,281,596	
		Provisiones	8,082,386	
3	Más:	Otros Gastos Contables no Presupuestales		4,711,623
		IVA no acreditable de Ejercicios Anteriores	4,349,072	
		Bajas de Bienes Muebles	36,979	
		Reclasificación de proyectos terceros de ejercicios anteriores Depuración de cuentas	325,572	

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables

Cuenta	Nombre	2020
763	Bienes de contrato por comodato	3
795	Bienes intangibles	20
741	Jurídicos	9,066,683

Presupuestarias:

➤ Cuentas de orden presupuestales

○ Cuentas de Ingresos

CUENTA PÚBLICA 2021

Respecto a las cuentas de orden presupuestario de Recursos Fiscales y Propios:

Cuenta	Nombre	2021
8.1.1	Ley de ingresos Estimada	519,683,544
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	527,722,885
8.1.3	Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	532,919,297
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	532,919,297
8.1.5	Ley de ingresos Recaudada	509,162,783

○ Cuentas de Egresos

Respecto a las cuentas de orden presupuestario de Recursos Fiscales y Propios:

Cuenta	Nombre	2021
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	519,683,544
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	23,516,397
8.2.3	Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	524,879,956
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	524,879,956
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	501,363,559
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	501,363,559
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	501,363,559

Resumen de gasto presupuestales por recurso y estructura programática

	FUENTE DE RECURSOS	GASTO CORRIENTE			INVERSIÓN			TOTAL		
		Original	Modif.	Ejercido	Original	Modif.	Ejercido	Original	Modif.	Ejercido
0	Fiscales	3,036,238	3,006,769	4,811,327	0	0	0	3,036,238	3,006,769	4,811,327
0	Autogenerados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	SUBTOTAL	3,036,238	3,006,769	4,811,327	0	0	0	3,036,238	3,006,769	4,811,327
M	Fiscales	77,474,852	78,479,964	45,347,726	0	0	0	77,474,852	78,479,964	45,347,726

CUENTA PÚBLICA 2021

	FUENTE DE RECURSOS	GASTO CORRIENTE			INVERSIÓN			TOTAL		
		Original	Modif.	Ejercido	Original	Modif.	Ejercido	Original	Modif.	Ejercido
M	Autogenerados	0	0	0				0	0	0
M	SUBTOTAL	77,474,852	78,479,964	45,347,726	0	0	0	77,474,852	78,479,964	45,347,726
E	Fiscales	405,052,631	409,273,400	440,601,079	0	0	0	405,052,631	409,273,400	440,601,079
E	Autogenerados	34,119,823	34,119,823	10,603,427	0	0	0	34,119,823	34,119,823	10,603,427
E	SUBTOTAL	439,172,454	443,393,223	451,204,506	0	0	0	439,172,454	443,393,223	451,204,506
K	Fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
K	Autogenerados									
K	SUBTOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fiscales	485,563,721	490,760,133	490,760,132	0	0	0	485,563,721	490,760,133	490,760,132
Autogenerados	34,119,823	34,119,823	10,603,427	0	0	0	34,119,823	34,119,823	10,603,427
TOTAL	519,683,544	524,879,956	501,363,559	0	0	0	519,683,544	524,879,956	501,363,559

Concentrado de gastos por capítulo y recurso de Fiscales y Propios

GF	F	SF	AI	M	PP	FUENTE DE RECURSOS	1000	2000	3000	4000	Total
							Ejercido	Ejercido	Ejercido	Ejercido	Ejercido
1	3	4	1	0	001	Fiscales	4,800,837	4,310	6,180		4,811,327
						Autogenerados					0
						TOTAL	4,800,837	4,310	6,180	0	4,811,327
3	8	1	2	M	001	Fiscales	45,202,097	74,377	71,252		45,347,726
						Autogenerados					0

CUENTA PÚBLICA 2021

GF	F	SF	AI	M	PP	FUENTE DE RECURSOS	1000	2000	3000	4000	Total
							Ejercido	Ejercido	Ejercido	Ejercido	Ejercido
						TOTAL	45,202,097	74,377	71,252	0	45,347,726
3	8	1	3	E	003	Fiscales	378,097,697	8,838,874	52,762,457	902,051	440,601,079
						Autogenerados	2,507,771	3,164,279	4,482,147	449,230	10,603,427
						TOTAL	380,605,468	12,003,153	57,244,604	1,351,281	451,204,506
3	8	1	3	K	010	Fiscales	0	0	0	0	0
						Autogenerados	0	0	0	0	0
						TOTAL	0	0	0	0	0
						Fiscales	428,100,631	8,917,561	52,839,889	902,051	490,760,132
						Autogenerados	2,507,771	3,164,279	4,482,147	449,230	10,603,427
						TOTAL	430,608,402	12,081,840	57,322,036	1,351,281	501,363,559

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

JUICIOS ADMINISTRATIVO

- Demanda de nulidad en la vía de juicio contencioso administrativo federal, en contra de la sanción de inhabilitación para desempeñar empleos cargos o comisiones en el servicio público (entre otras) dictada por el Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social en un procedimiento de responsabilidad administrativa y sus consecuencias y efectos, entre éstos, la separación del actor del trabajo que desempeñaba para el CIBNOR Oscar Pulido Gallegos con número de expediente 3784/14-03-01-8.

El monto de esta demanda es por \$ 136,000.

La Demanda de nulidad administrativa promovida para invalidar una resolución de inhabilitación de un servidor público fue cesado por CIBNOR debido a su inhabilitación. Sentencia a favor del actor, por lo que el CIBNOR será requerido para restituirlo en el goce de sus derechos, que, por tener un contrato por tiempo determinado, la restitución consistirá en el pago del salario correspondiente al no devengado al momento de su remoción del cargo.

JUICIOS FISCALES

➤ CRÉDITO FISCAL.

Con fecha 15 de febrero de 2019 la C. Notificadora adscrita a la Delegación Regional Baja California Sur, del Instituto Mexicano del Seguro Social notificó al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., la Resolución contenida en el número de expediente 1564/19-03-01-3.

La Sala Regional admitió la nulidad de resolución determinante de crédito fiscal que ascendía a \$ 1,528,000 en espera de que se dicte la resolución.

JUICIOS LABORALES

- Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Esther Alicia Terán Miranda contra el CIBNOR y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Baja California Sur, con el número de expediente I-231/14

Monto estimado o laudo asciende a \$ 325,000.

También se solicitó emplazar en diversas ocasiones la audiencia inicial en virtud de que la Junta Federal no ha podido emplazar al demandado principal.

- Demanda individual laboral de pago por despido injustificado, presentada contra CIBNOR, para reclamar la reinstalación salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Blanca Corral del Castillo contra el CIBNOR, que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 068/2020/I.

La actora estaba contratada como personal eventual mediante contratos semestrales con adscripción al Órgano Interno de Control desde 2014 al 2019. Titular no solicitó la renovación del contrato para el ejercicio fiscal 2020, por lo que el CIBNOR procedió a la baja correspondiente, se pretende defender la temporalidad del contrato y negar el despido.

El monto de esta demanda es por \$ 289,000.

- Demanda individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago por concepto de finiquito por retiro voluntario y otras prestaciones accesorias. La actora estaba contratada como INVESTIGADOR TITULAR "A" Actor: Yolanda Lourdes Maya Delgado que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 245/2021/I.

El monto de esta demanda es por \$ 1,149,237.

En espera de la admisión de pruebas,.

- Demanda individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago por concepto de finiquito por retiro voluntario y otras prestaciones accesorias. La actora estaba contratada como INVESTIGADOR TITULAR “C Lilia Alcaraz Meléndez que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 244/2021/I.

El monto de esta demanda es por \$ 1,680,000

- Demanda laboral demanda laboral interpuesta por 33 investigadores, reclamando el pago de una parte proporcional de las medidas de fin de año respecto del ejercicio fiscal 2019, como la falta total de pago de las medidas del ejercicio 2020 Ramón Jaime Holguín Peña y otros 32 investigadores que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 380/2021/I.

El monto de esta demanda es por \$ 660,000

- Demanda individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago por concepto de finiquito por retiro voluntario y otras prestaciones accesorias. La actora estaba contratada como INVESTIGADOR ASOCIADO “C” Teodoro Reynoso Granados que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 243/2021/I.

El monto de esta demanda es por \$ 1,296,000

Se citó el día 03 de febrero del 2022 a las diez horas del día para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas.

- Demanda individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago por concepto de finiquito por retiro voluntario y otras prestaciones accesorias por Juan Ernesto Vega Mayagoitia contratado como TÉCNICO DE BASE POR TIEMPO INDETERMINADO se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 369/2021/I.

El monto de esta demanda es por \$ 1,192,690

- Demanda individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago por concepto de finiquito por retiro voluntario y otras prestaciones accesorias por parte de Ernesto Díaz Rivera contratado como TÉCNICO TITULAR “C” se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 383/2021/I.

El monto de esta demanda es por \$ 810,992

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) es un Centro Público de Investigación, fundado en 1975 en un esfuerzo conjunto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, con el objeto de promover el desarrollo científico y tecnológico de la región.

En su primera etapa de 1975 a 1984 y bajo el mando del Dr. Félix Córdoba Alva, el Centro tuvo que remontar dificultades como el aislamiento geográfico de la entidad y, sobre todo, la carencia de condiciones para atraer personal de investigación consolidado. En tal virtud, se adopta la estrategia de conformarse con la juventud recién egresada de sus respectivas licenciaturas, y se contrata un buen número de becarios para laborar como personal técnico. El propósito ulterior era brindarle apoyo institucional a esta juventud para que continuara su preparación académica con estudios de posgrado en el país y en el extranjero. En pocos años, la maniobra dio sus frutos al empezar a tener un personal con experiencia, con posgrados y solidez académica. Durante este periodo de crecimiento se da uno de los grandes logros con la adquisición del predio llamado "El Comitán", a 20 kilómetros al norte de la ciudad de La Paz, con 217 hectáreas de superficie de terreno natural, propicias para iniciar la construcción de la sede actual del CIBNOR.

De 1984 a 1997 bajo la batuta del Dr. Daniel Lluch Belda, el Centro creció de una manera importante, tanto en infraestructura física como en la formación de recursos humanos. El personal del CIBNOR creció de 20 a 296, el personal de investigación con posgrado de 9 a más de 40, y se fundaron las unidades foráneas de Guaymas y Hermosillo en el estado de Sonora, iniciándose también con el Programa de Posgrado, con estudios a nivel doctoral.

Desde entonces a la fecha el CIBNOR ha logrado consolidarse como una institución de reconocimiento nacional e internacional, ubicada entre las mejores del país con una plantilla conformada por personal de investigación de alto nivel y grupos de apoyo a la investigación altamente calificados, fortaleciendo la vinculación con el sector productivo del país e incrementado de manera notable las relaciones interinstitucionales con centros de investigación y universidades tanto en la esfera nacional como internacional.

1.2 FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD CIVIL, se encuentra legalmente constituido como una sociedad civil, que tiene por objeto realizar, entre otras actividades, las de investigación básica y aplicada, tal y como se advierte en los artículos 1, 6 y 7 de sus estatutos sociales vigentes, que se encuentran protocolizados en el instrumento número 33396, volumen 853, de fecha 07 de octubre de 2013, otorgado ante la fe del Notario Público número 9 en el Estado de Baja California Sur, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de La Paz, B.C.S., con el número 174, volumen XIII, de Sociedades Civiles y Asociaciones Civiles, Sección Comercio, de fecha 07 de noviembre de 2013.

Por ser una sociedad civil en la que la mayoría de sus socios son dependencias o entidades de la Administración Pública Federal se asimila al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, de acuerdo con el artículo 46, fracción II último párrafo de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal, así mismo se encuentra sectorizada en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y, reconocida como centro público de investigación como consta en la “Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 13 de agosto de 2021 y el “Acuerdo por el que se reconocen diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como Centros Públicos de Investigación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 16 de agosto del año 2000, respectivamente.

1.3 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

El CIBNOR tiene como misión contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento de frontera, la innovación y la formación de científicos y expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales y su visión es llegar a ser el centro público de investigación de mayor contribución al progreso económico y social sostenible del país, especialmente del Noroeste, mediante la generación de conocimiento científico, la formación de recursos humanos de alto nivel, el desarrollo tecnológico y la innovación en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

Como objetivos estratégicos el CIBNOR destaca los siguientes:

- Elevar la calidad y producción científica en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.
- Elevar la disponibilidad de científicos en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Impulsar la vinculación y la transferencia de conocimientos y servicios en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Desarrollar soluciones y aplicaciones tecnológicas en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Fomentar en la sociedad la apropiación del conocimiento científico en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales

1.4 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Para la ejecución de su actividad científica el CIBNOR se encuentra organizado en cuatro Programas Académicos: Programa de Acuicultura, Programa de Planeación Ambiental y Conservación, Programa de Ecología Pesquera y el Programa de Agricultura en Zonas Áridas, áreas que aglutinan a todos los investigadores y a casi la totalidad del personal técnico, de la entidad.

Con la finalidad de mejorar la vinculación entre las áreas internas del CIBNOR, y lograr una mejor y mayor difusión del conocimiento científico susceptible de ser comercializado, el CIBNOR ha desarrollado capacidades que se ubican en las áreas de la Coordinación de Atención Interna Especializada (CATIE) y la Coordinación de Vinculación, Innovación y Transferencia de Conocimiento a la Sociedad (COVITECS).

También como parte de la estructura organizacional del Centro, se cuenta con la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos, área que atiende uno de los objetivos estratégicos del CIBNOR que es “Elevar la disponibilidad de científicos en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales” por lo que se promueven de manera permanente acciones orientadas al

fortalecimiento de los programas de posgrado institucionales y al cumplimiento de los indicadores de excelencia determinados por el PNPC del CONACYT.

Y como apoyo a las actividades sustantivas, el CIBNOR cuenta con las siguientes áreas operativas: Unidad de Administración y Finanzas, Dirección de Gestión y Desarrollo Institucional, Dirección de Estudios de Posgrado, Subdirección Jurídica y Departamento de Extensión y Divulgación Científica.

1.5 POLÍTICAS PÚBLICAS

La pertinencia del CIBNOR, S.C., en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se enfoca en el tercer eje “Economía” y dentro de este eje se encuentra el tema “Territorio y Desarrollo Sostenible” mismo que está relacionado con el tema de Ciencia y Tecnología. En este tema el PND reconoce la construcción territorial plasmada en los artículos 42 al 48 de la Constitución Federal, así como la relevancia de un medio ambiente sano previsto en el artículo 4 de la citada Constitución (Anexo XVIII-Bis,2019,38).

1.6 LOGROS Y/O RESULTADOS ALCANZADOS

En el año 2021 los Programas Académicos y las Unidades Foráneas ejercieron recursos fiscales por el orden de los 443,267.8 miles de pesos del Programa Presupuestario E003 relativo a Investigación Científica, desarrollo e innovación, lo que permitió un cumplimiento satisfactorio en la mayoría de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

En lo que se refiere a resultados alcanzados en los indicadores estratégicos programados, en la categoría de investigación científica, en el indicador de generación de conocimiento de calidad, éste alcanzó el 103% de cumplimiento al generar 316 publicaciones arbitradas, las que representan 2.95 publicaciones por investigador titular, las que, comparadas con las 2.86 publicaciones proyectadas a alcanzar, muestran un cumplimiento más que satisfactorio de esta meta. En lo que respecta a proyectos por investigador, este alcanzó el 97.7% de la meta programada de 1.1 proyectos financiados con recursos externos por investigador titular. En lo referente a las metas establecidas para la categoría de docencia y formación de recursos humanos, se alcanzó el 100% en la medición de la calidad de los posgrados, al mantener los indicadores de Excelencia que consisten en el Nivel de Competencia Internacional para el Programa de Maestría y Nivel Consolidado para los dos Programas de Doctorado. En la generación de recursos humanos especializados se logra el 100% de cumplimiento con respecto a la meta programada al alcanzar el resultado de 0.36 alumnos graduados respecto del número de investigadores con categoría de Titular, para un total acumulado de 39 graduados. En el indicador establecido para la categoría de Vinculación, se alcanza el 111% al concertar 58 proyectos interinstitucionales, es decir, que se desarrollaron en cooperación con otras instituciones u organizaciones públicas, privadas o sociales, bajo el amparo de un protocolo o un convenio específico. Este número de proyectos representa una proporción del 51% del total de proyectos de investigación vigentes en 2021 (114 proyectos) de una meta establecida de 48%. En lo que respecta a la dimensión o categoría Transferencia de conocimiento e innovación se alcanza un número de 75 convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental vigente, lo que representa el 115% de la meta programada de 65 proyectos en este rubro. En lo que se refiere al indicador de propiedad industrial, se logra un cumplimiento del 500% con respecto de la meta de 2021 al ingresar 10 solicitudes de patentes de las dos programadas para el año. En el tema de Difusión y vinculación, las actividades de divulgación desarrolladas por el personal Científico y Técnico, llevaron a alcanzar el 96% de avance con respecto de la meta programada al alcanzar 726 actividades de 789 programadas. Finalmente, en los dos

indicadores establecidos para la dimensión de Gestión Presupuestal se alcanza el 71% en el índice de sostenibilidad económica (ingreso de recursos propios/monto de presupuesto total del Centro) y 94% en el índice de sostenibilidad económica para la investigación (monto total obtenido por proyectos de investigación con recursos externos/presupuesto de recursos fiscales destinados a la investigación).

2 Panorama Económico y Financiero

La pertinencia del CIBNOR S.C., en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se enfoca en el tercer eje “Economía” y dentro de este eje se encuentra el tema de Ciencia y Tecnología (PND, 2019), menciona lo siguiente:

En el Anexo XVIII.- Bis del Plan Nacional de Desarrollo (Gaceta parlamentaria, 30 abril, 2019).

En el Anexo XVIII.- Bis se compone de tres ejes transversales:

- 1.- Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
- 2.- Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
- 3.- Territorio y desarrollo sostenible.

Éste último eje menciona que “es fundamental considerar tanto la viabilidad financiera, fiscal y económica como el mantenimiento de la cohesión social y la conservación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas mediante la planeación y el ordenamiento territorial (Anexo XVIII-Bis, 2019, 37)”.

“..la incorporación del eje transversal 3 Territorio y desarrollo sostenible para el PND reconoce la construcción territorial plasmada en los artículos 42 al 48° de la Constitución Federal, así como la relevancia de un medio ambiente sano previsto en el artículo 4° de la citada Constitución (Anexo XVIII-Bis, 2019, 38)”.

Atendiendo los nuevos enfoques de política pública de la presente administración, el Gobierno de México se ajustará a los cinco criterios siguientes (Anexo XVIII-Bis, 2019, 38):

1. La implementación de la política pública o normativa deberá incorporar una valoración respecto a la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
2. Toda política pública deberá contemplar, entre sus diferentes consideraciones, la vulnerabilidad ante el cambio climático, el fortalecimiento de la resiliencia y las capacidades de adaptación y mitigación, especialmente si impacta a las poblaciones o regiones más vulnerables.

3. En los casos que resulte aplicable, la determinación de las opciones de política pública deberá favorecer el uso de tecnologías bajas en carbono y fuentes de generación de energía renovable; la reducción de la emisión de contaminantes a la atmósfera, el suelo y el agua, así como la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
4. Toda política pública considerará la localización del problema público a atender en su diagnóstico, así como si este se localiza homogéneamente en el territorio nacional o se concentra en alguna región, zona metropolitana, núcleo o comunidad agraria o rural, ciudad o barrio.
5. El análisis de la política pública deberá valorar si un mejor ordenamiento territorial potencia los beneficios de la localización de la infraestructura, los bienes y servicios públicos, y de ser así, incorporarlo desde su diseño, pasando por la implementación, y hasta su proceso de evaluación y seguimiento.

Situación y afectaciones por el COVID-19

A finales del 2019 en el mes de diciembre, Wuhan, China se convirtió en el epicentro de un brote de neumonía de etiología desconocida que no cedía ante tratamientos actualmente utilizados. En pocos días los contagios aumentaron exponencialmente, no solo en China Continental sino también en diferentes países. El agente causal fue identificado, un nuevo coronavirus (2019-nCoV) posteriormente clasificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19. El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de Salud declara a esta enfermedad como una pandemia.

La Secretaría de Salud en México, publicó con fecha 24 de marzo de 2020, el “Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”.

- Esta situación tuvo varias afectaciones para la entidad, en relación a su operación se mencionan las siguientes:

Afectaciones presupuestarias por las decisiones tomadas desde Presidencia en el “DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública por la reducción de \$ 19,439,811 pesos.

En proyectos de manejo de Fondos de CONACYT y TERCEROS, afecta a aquellos cuyas actividades deben realizarse de manera presencial, es decir son "inzoomables", ya que al prohibirse el acceso a las instalaciones, así como las salidas de campo, los proyectos sufren retraso, tanto en las actividades como en el ejercicio del recurso y en consecuencia en sus entregables comprometidos.

Se solicitó prórroga de algunos proyectos Conacyt, que se encontraban próximos a finiquitar, ya que derivado de la pandemia se vieron afectados y limitados en la continuación de los estudios y actividades a realizar.

3 Autorización e Historia

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, SC., (CIBNOR) es una sociedad civil con personalidad jurídica y patrimonio propio, y es una entidad Paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria. Se encuentra reconocida como un Centro Público de Investigación Científica a partir del día 16 de agosto de 2000, fecha en que se publicó el acuerdo en el Diario Oficial de la

Federación (DOF). Con fecha 6 de octubre del año 2000 se celebró Asamblea General Extraordinaria de socios en la cual se aprobaron los nuevos estatutos de la sociedad para transformarse en un Centro Público de Investigación Científica y Tecnológica, misma que fue protocolizada ante Notario Público número 9, Lic. Oscar Eleazar Amador Soto, En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur.

En acta de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea General de Socios del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., celebrada el 26 de abril del 2013 en la ciudad de La Paz B.C.S., se aprobaron las reformas y adiciones al instrumento jurídico de creación, protocolizándose ante Notario Público Número 9, Licenciado Oscar Amador Encinas, en la Ciudad de La Paz, B.C.S. el 30 de octubre del 2013.

4 Organización y Objeto Social

La sociedad tiene como misión el realizar actividades de investigación científica, innovación tecnológica y formación de recursos humanos a nivel de postgrado, orientadas a la solución de problemas relacionados con el uso y manejo de los recursos naturales para promover el desarrollo sostenible, prioritariamente de la región noroeste del país. Algunos de los objetivos estratégicos que la entidad tiene establecidos son los siguientes:

- ❖ Contribuir al conocimiento de los recursos naturales de la región, así como del efecto producido por variables naturales y antropogénicas sobre los mismos.
- ❖ Contribuir a la solución de problemas del sector productivo y social, afines a las áreas científicas y tecnológicas del centro, prioritariamente en la región noroeste del país.
- ❖ Graduar maestros y doctores en ciencias en las áreas de la especialidad de la sociedad, con excelente formación académica y con habilidades para integrarse a los sectores que contribuyen al desarrollo del país.

Para la consecución de sus fines, el CIBNOR obtiene recursos financieros a través de subsidios que recibe del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Baja California Sur, y a través de la prestación de servicios de investigación que realiza a otras dependencias federales y a particulares.

Se constituyó un fideicomiso con el Banco Santander Serfin, que tiene la siguiente finalidad:

Administrar el patrimonio en beneficio del fideicomisario (CIBNOR) y establecer subcuentas por cada proyecto específico aprobado, financiar los proyectos específicos y pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal y otros propios relacionados con los proyectos, sin embargo, en decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 06/11/2020 en el apartado referido a los transitorios se establecen disposiciones para la extinción de estos fideicomisos públicos, por lo que la entidad se encuentra en proceso de atención de las mismas para extinguir su fideicomiso.

Concesión y contraprestación al gobierno federal

Concesión

No aplica.

Obligaciones con el Gobierno Federal

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto de reintegro de intereses al 31 de diciembre 2021 es de \$ 1,430,737 (Un millón cuatro treinta mil setecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

Reintegro a la Tesorería de la Federación por intereses	2021	2020
Tesorería de la Federación Reintegros por intereses	1,430,737	1,621,747
Total de reintegros por intereses al Gobierno federal	1,430,737	1,621,747

El importe de \$30,595 (treinta mil quinientos noventa y cinco 00/100 M.N.) son reintegros de propios de ejercicios anteriores por revisiones posteriores.

Adeudos a la Tesorería de la Federación	2021	2020
Tesorería de la Federación Reintegros	30,595	30,595
Total de Adeudo con el Gobierno federal	30,595	30,595

Medidas de desempeño financiero

Reducción al presupuesto para reintegrarse por transferencias de recursos fiscales al 31 de Diciembre de 2021.

Reintegros a la Tesorería de la Federación	2021	2020
Tesorería de la Federación Reducción al Presupuesto	19,439,811	19,850,062
Capítulo 1000	163,920	4,661,566
Capítulo 2000	2,051,047	2,062,064
Capítulo 3000	17,224,303	13,071,797
Capítulo 4000	541	54,635

Reintegros a la Tesorería de la Federación	Total de reintegro ejercicio 2021	Reintegros compensados 2021	Reintegros por gastos no devengados 2021
Tesorería de la Federación Reducción al Presupuesto	19,439,811	3,106,121	16,333,690
Capítulo 1000	163,920	163,920	0
Capítulo 2000	2,051,047	0	2,051,047
Capítulo 3000	17,224,303	2,942,201	14,282,102
Capítulo 4000	541	0	541

1.1 Ley de Ciencia y Tecnología

Con fecha 25 de abril de 2002, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ciencia y Tecnología, y con fecha 5 de junio de 2002, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide esta nueva Ley.

Esta ley tendrá por objeto:

- I. Regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en general en el país.
- II. Determinar los instrumentos mediante los cuales el Gobierno Federal cumplirá con la obligación de apoyar la investigación científica y tecnológica;
- III. Establecer los mecanismos de coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y otras instituciones que intervienen en la definición de políticas y programas en materia de desarrollo científico y tecnológico, o que lleven a cabo directamente actividades de este tipo;
- IV. Establecer las instancias y los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como de vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior, de los sectores público, social y privado para la generación y formulación de políticas de promoción, difusión, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología, así como para la formación de profesionales de la ciencia y la tecnología;
- V. Vincular la investigación científica y tecnológica con la educación;
- VI. Apoyar la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación superior, las que realizarán sus fines de acuerdo con los principios, planes, programas y normas internas que dispongan sus ordenamientos específicos:

- VII. Determinar las bases para que las entidades paraestatales que realicen actividades de investigación científica y tecnológica sean reconocidas como centros públicos de investigación, para los efectos precisados en esta Ley; y
- VIII. Regular la aplicación de recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

Esta Ley viene a innovar el esquema jurídico que establece las bases de una política de estado que sustenta la integración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene como uno de sus principales elementos integradores al Programa Especial de Ciencia y Tecnología.

En este sentido se abroga la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, la cual estaba vigente desde el 22 de mayo de 1999.

Para efectos de esta nueva Ley serán considerados como Centros Públicos de Investigación, las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica.

Los Centros Públicos de Investigación se regirán por esta ley y por sus instrumentos de creación.

5 Bases de Preparación y Propósito de los Estados Financieros 5

Para la preparación de los Estados Financieros, la Entidad ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

6 Políticas de Contabilidad Significativas

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,

- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos,
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Clasificador por Rubro de Ingresos,
- Plan de Cuentas,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.

Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal establecerán la forma en que las entidades adoptaran e implementaran las normas que emita el CONAC.

1. El 19 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo del Ejecutivo Federal, el cual tiene por objeto establecer las bases que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar para la rendición de cuentas de la Administración 2006-2012, y la entrega-recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental, con la finalidad de que la misma se realice de manera ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea y permita dar continuidad a los servicios y funciones gubernamentales, así como a los programas y proyectos a su cargo.

En el acuerdo se establece que las entidades paraestatales elaborarán sus estados financieros por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de agosto del año 2012, para que previo dictamen de los auditores externos e informe de los comisarios públicos designados por la Secretaría de la Función Pública, sean aprobados por su órgano de gobierno durante el mes de octubre de ese año. De igual forma procederán, en lo que resulte conducente, aquellos órganos administrativos desconcentrados que determine la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el 18 de enero de 2012, la Secretaría de la Función Pública emitió los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, estos lineamientos tienen por objeto establecer la forma y términos en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, llevarán a cabo la planeación, ejecución y seguimiento de la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal. Como parte de este proceso, la Secretaría de la Función Pública instrumentó un programa de auditorías para dictaminar los estados financieros por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de agosto de 2012.

Por lo anterior, los estados financieros y sus correspondientes notas al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados atendiendo las disposiciones emitidas para la rendición de cuentas de la Administración Pública 2006-2012, por lo que su lectura, análisis, interpretación y comparación con los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, debe hacerse dentro de este contexto.

2. Con oficio No. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, se comunicó a las entidades los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; de acuerdo a estos lineamientos a partir del 1º de enero de 2012 los entes públicos deberán realizar sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados y, de acuerdo con las respectivas Matrices de Conversión con las características señaladas en los artículo 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de esa fecha deberán emitir información

contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) señalados en este oficio.

3. La normatividad federal que regula la actividad de la entidad como ente público en lo que se refiere al ejercicio de su presupuesto, el registro contable financiero y presupuestal de sus operaciones, son el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, adicionalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2009 y en ese mismo mes la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamentales para el Sector Paraestatal para el ejercicio 2009, posteriormente el Marco Conceptual y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financieras Gubernamentales para el ejercicio 2010.
4. Con fecha 31 de enero de 2013 mediante oficio No. 309-A.-0015/2013, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, se dan a conocer las “Disposiciones en Materia Contable para el Sector Paraestatal”.

La entidad ha venido cumpliendo con esta normatividad, al presentar y obtener por medio de la Secretaría de Economía, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, la autorización de su presupuesto, de sus adecuaciones presupuestales, sus proyectos de inversión, la estructura administrativa y tabuladores de sueldos, su programa de compras, diversa información presupuestal y estadística que tiene que presentar, así como el informe de la Cuenta Pública.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal y para el caso de la entidad coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación:

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2008 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El costo de adquisición y la reevaluación de inmuebles hasta el ejercicio 2008.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con los lineamientos de CONAC. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

	%
Edificio	5
Mobiliario y Equipo	10
Mobiliario y Equipo de Laboratorio	20
Equipo de Cómputo	33.30

CUENTA PÚBLICA 2021

Equipo de transporte	20
Equipo de campo, fotográfico, marino	10
Herramientas de Trabajo	35

b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

c) Pagos por separación

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

También a partir de 2013 se incluyen en el plan de retiro para el personal el beneficio de pago por renuncia y retiro a que tiene derecho el personal sindicalizado que renuncie de manera voluntaria de acuerdo con la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo. Este beneficio consiste en tres meses de salario tabular más la prima de antigüedad y hasta 20 días al año de salario tabular más la prima de antigüedad que le corresponda.

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de Diciembre de 2021:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Aportaciones al Fondo en bancos	552,568	552,568
Pasivo por beneficio de renuncia y retiro CCT	552,568	552,568
Intereses generados	1,529,289	1,529,289
Prima de antigüedad e Indemnización	31,619,346	27,813,120
Prima de Antigüedad Retiro	17,869,880	15,582,641
Prima de Antigüedad Terminación	12,376,633	10,727,103
Indemnización Legal por despido	1,372,833	1,503,376
Jubilación clausula 48 CCT	145,618,207	139,336,452
Retiro Voluntario Clausula 48 CCT	27,208,710	29,214,305
Pasivo Neto proyectado al final del período	206,528,120	198,445,734

La contratación del estudio de la valuación actuarial se ha venido realizando en el cuarto trimestre de cada año se muestran los saldos al 31 de diciembre de 2021

* Reporte de la Valuación Actuarial Elaborada por el Act. Ernesto Cervantes V., para el ejercicio 2021.

Para su elaboración se observó la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). También se dio cumplimiento en todas sus partes al Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes y a las Guías Actuariales Nos. 1 y 2, documentos emitidos por el Colegio Nacional De Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

d) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran y reconocen como parte de los estados de ingresos y egresos del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias cambiarias netas se reconocen como parte del estado de ingresos y egresos.

e) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

No aplica.

7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La posición en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2021 es la siguiente:

Moneda	Importe en moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Importe en moneda nacional
Activo:			
Dólares	78.18	20.5835	\$1,609
	=====	=====	=====
		Al 30 de Diciembre 2021	

El tipo de cambio utilizado es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 30 de Diciembre 2021.

8 Reporte Analítico del Activo

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2008 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El costo de adquisición y la reevaluación de inmuebles hasta el ejercicio 2008.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	Porcentaje de depreciación 2020 %	Porcentaje de depreciación 2019 %
Deprec. Mobiliario y Equipo de Administración	10 y 33.30	10 y 33.30
Deprec. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.30 y 20	33.30 y 20
Deprec. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20	20
Deprec. Vehículos y Equipo de Transporte	20	20
Deprec. Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Deprec. Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	10	10
Deprec. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Deprec. Activos Biológicos	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021

b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

Concepto	Porcentaje de Depreciación 2020 %	Porcentaje de Depreciación 2019 %
Vivienda	0 %	0 %
Deprec. Edificio no Habitacionales	5 %	5 %
Amort. Otros Bienes Inmuebles	5%	5%

9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Informe Financiero del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología, y con base en el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.

Estado de cuenta del Fondo al 31 de Diciembre de 2021 (pesos):

Disponibilidad de recursos al 31 de diciembre de 2021 (A)	909,994
Ingresos 2021 (B)	10,791
Aportaciones	0
Rendimientos financieros acumulados en el periodo 2021	10,791
Total de recursos disponibles C= (A+B)	920,785
EGRESOS (D)	10,560
Gastos erogados objeto del fondo	0
Pago de honorarios al fiduciario.	10,560
Enteros a Tesorería del fideicomitente (E)	902,225
Disponibilidad de recursos F= (C-D-E)	0

De acuerdo con las cifras reportadas en el estado de cuenta del Fondo, se informa que los ingresos del Fondo solo correspondieron a rendimientos financieros y en cuanto a egresos al pago de honorarios fiduciarios.

Con fecha 28-abril-2021 fueron reintegrados a la Tesorería del Fideicomitente, los recursos remanentes del patrimonio fideicomitado, lo anterior con atención a las disposiciones en materia de extinción de los fideicomisos públicos publicadas en el DOF de fecha 06-nov-2020, FOLIO BAJA DEL INAI: BAJA/SAI/DGOAEEF/001/2022.

10 Reporte de Recaudación

La actividad que realiza la entidad no genera ingresos por recaudación local o federal.

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se generó Deuda, el importe que se refleja es por pasivos con proveedores de bienes y/o servicio, contribuciones derivadas de la prestación de servicios capítulo 1000 y retención de impuestos,

12 Calificaciones Otorgadas

No se tramitó y obtuvo en este ejercicio calificación crediticia.

13 Proceso de Mejora

Antecedentes

El Comité de Control y Desempeño Institucional (**COCODI**) del CIBNOR se integró el 29 de noviembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero numerales 1 Tercer Párrafo, 46 y 68 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI) vigente a esa fecha.

De acuerdo con el numeral 37 del MAAGMCI vigente, las atribuciones del Comité son las siguientes:

- I. Aprobar el Orden del Día;
- II. Aprobar acuerdos para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, particularmente con respecto a:
 - a. El Informe Anual;
 - b. El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del PTCI, así como su reprogramación o replanteamiento;
 - c. Las recomendaciones contenidas en el Informe de Resultados del Titular del OIC derivado de la evaluación del Informe Anual;
 - d. Atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;
- III. Aprobar acuerdos y, en su caso, formular recomendaciones para fortalecer la Administración de Riesgos Institucional, derivados de:
 - a. La revisión del PTAR, con base en la Matriz de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos, así como de las actualizaciones;
 - b. Reporte de Avances Trimestral del PTAR;

- c. El análisis del resultado anual del comportamiento de los riesgos, y
- d. La recurrencia de las observaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por el OIC o por otras instancias externas de fiscalización;
- IV. Aprobar acuerdos para fortalecer el Desempeño Institucional, particularmente con respecto a:
 - a. El análisis del cumplimiento de los programas presupuestarios y comportamiento financiero;
 - b. La evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos de los programas sectoriales, institucionales y/o especiales y de sus indicadores relacionados, y
 - c. La revisión del cumplimiento de los programas y temas transversales de la Secretaría, mediante el análisis del avance en el logro de los indicadores relacionados a los mismos;
- V. Aprobar acuerdos para atender las debilidades de control detectadas, derivado del resultado de quejas, denuncias, inconformidades, procedimientos administrativos de responsabilidad, observaciones de instancias fiscalizadoras y de las sugerencias formuladas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta;
- VI. Tomar conocimiento del reporte del análisis del desempeño de la Institución, que elaboren los Delegados para las dependencias y órganos administrativos desconcentrados, así como de la MIR de los programas presupuestarios responsabilidad de la institución, aprobados para el ejercicio fiscal de que se trate, estableciendo los acuerdos que procedan;
- VII. Dar seguimiento a los acuerdos o recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;
- VIII. Aprobar el calendario de sesiones ordinarias;
- IX. Ratificar las actas de las sesiones, y
- X. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del Comité.

El Comité sesiona cuatro veces en el año, cada trimestre y de acuerdo con el numeral 47 del MAAGMCI, el orden del día de la sesión debe contener al menos los siguientes puntos:

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión;
- II. Aprobación de la Orden del Día;
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior;
- IV. Seguimiento de Acuerdos;
- V. Cédulas de problemáticas o situaciones críticas;
- VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado.
- VII. Desempeño Institucional.
 - a. Programas Presupuestarios;
 - b. Proyectos de Inversión Pública;
 - c. Pasivos contingentes;
 - d. Plan Institucional de Tecnologías de Información;
- VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios;
 - a. Listado de programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, SIIPP-G, indicando el periodo de integración;
 - b. Informar el avance y, en su caso, los rezagos en la integración de los Padrones de Beneficiarios de los programas comprometidos al periodo, el número de beneficiarios y, cuando aplique, el monto total de los apoyos;
- IX. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional;

- a. Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria);
 - b. Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- Se deberá incluir el total de acciones de mejora concluidas y su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; así como las pendientes sin avance y el porcentaje de avance en cada una de las que se encuentran en proceso;
 - c. Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI;
- XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional;
- a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).
 - b. Reporte de Avance Trimestral del PTAR;
 - c. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
- a. Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes, indicando, en su caso, su impacto económico, las repercusiones en la operación de la institución y su vinculación con actos contrarios a la integridad; y, en lo relativo a los procedimientos administrativos de responsabilidades, los que involucren a servidores públicos de los primeros tres niveles, los motivos y sanciones aplicadas;
 - b. La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento inciden mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional;
- XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
- XIV. Asuntos Generales;
- XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

➤ Combate a la corrupción

❖ Compromiso

Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficiente su seguimiento

Avance en el cumplimiento

Sin información que reportar en el periodo, toda vez que el 1 de octubre de 2021 se publicó en el DOF el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en los que se establece que sólo deberán registrarse contratos de monto igual o superior a 15 millones de pesos a partir del 18 de octubre de 2021.

❖ Compromiso

A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Avance en el cumplimiento

Durante 2021, se recibieron 332 constancias de capacitación de cursos como el de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, Nueva Ética Pública, etcétera, cursos que propician la transparencia en la gestión pública, y contribuyen a una correcta rendición de cuentas de la Institución.

❖ Compromiso

Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.

Avance en el cumplimiento

Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.

❖ Compromiso

Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.

Avance en el cumplimiento

Los días 24 de marzo, 02 de junio, 02 de julio, y 28 de octubre, se difundió por medio de correo electrónico al personal de la institución, la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.

❖ Compromiso

Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.

Avance en el cumplimiento

El CIBNOR cuenta con 2 mecanismos de participación ciudadana: Consejo de Administración y Comité Externo de Evaluación. Por la naturaleza jurídica de esta entidad paraestatal, la participación de la sociedad se da a través de la Academia en ambos cuerpos colegiados. Al interior de éstos, se busca siempre el cuidado y la vigilancia de los recursos públicos federales. Los resultados se dan a conocer a la ciudadanía a través del portal institucional, en la sección de Transparencia, y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el sistema SIPOT.

Para promover la cultura de la denuncia por el mal manejo de recursos públicos, la entidad realiza difusión periódica de la Plataforma Alertadores de la Corrupción mediante correo electrónico institucional; asimismo, de manera permanente en el portal institucional se divulga el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE), y los datos de contacto del OIC, así como los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias

❖ Compromiso

Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Avance en el cumplimiento

En apartado específico de la carpeta de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas. En lo que corresponde a la atención de este compromiso por el periodo a reportar, las variaciones que resultaron de comparar las metas programadas contra los recursos ejercidos, se presentan en los recursos propios debido a una significativa baja captación de ingresos, por lo que la propuesta de acuerdo estará enfocada en la implementación de acciones o estrategias directivas que permitan mejorar la captación de ingresos propios de la entidad.

❖ Compromiso

Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.

Avance en el cumplimiento

Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio Se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022.

❖ Compromiso

Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.

Avance en el cumplimiento

Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio Se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022.

➤ Combate a la impunidad

❖ Compromiso

Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.

Avance en el cumplimiento

Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.

❖ Compromiso

Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Avance en el cumplimiento

Se ha cumplido con la capacitación al acreditar el curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el titular del Área de Obras y Proyectos, así como por personal del Departamento de Servicios.

❖ Compromiso

Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.

Avance en el cumplimiento

La institución dio cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de información que derivaron de las investigaciones por la presunta comisión de faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

❖ Compromiso

Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

Avance en el cumplimiento

Adicional a la difusión permanente que se realiza sobre la importancia de la capacitación sobre conflictos de intereses, se realizaron acciones de difusión por correo electrónico institucional, redes sociales, y en el portal institucional, de material elaborado por el Comité de Ética, y de material enviado por la SFP.

❖ Compromiso

Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.

Avance en el cumplimiento

En 2021 se recibió una consulta sobre el tema de conflictos de intereses, que se reportó en el tercer trimestre. Se dirigió a la Unidad de Ética de la SFP en tiempo y forma, y ésta la atendió orientando a la persona servidora pública.

❖ Compromiso

Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.

Avance en el cumplimiento

Durante 2021, se realizaron las gestiones necesarias para promover la capacitación en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", y se recibieron 11 constancias de capacitación.

❖ Compromiso

Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.

Avance en el cumplimiento

Los días 25 de marzo, 07 de mayo, 30 de septiembre, y 29 de octubre, se hizo difusión por correo electrónico institucional sobre disciplina administrativa.

❖ Compromiso

Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.

Avance en el cumplimiento

Se aplicó la Estrategia de Difusión emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP en los términos establecidos por dicha autoridad.

La Subdirección de Recursos Humanos y el OIC, llevaron a cabo acciones de asesoría y orientación a los servidores públicos de la Entidad. Al cierre del ejercicio de 2021, se informa que el 100% de los servidores públicos cumplió con dicho mandato constitucional.

❖ Compromiso

Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Avance en el cumplimiento

Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.

❖ Compromiso

Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

Avance en el cumplimiento

Los días 25 de marzo, 07 de mayo, 30 de septiembre, y 29 de octubre, se hizo difusión por correo electrónico institucional de las posibles faltas administrativas y sanciones a que pueden hacerse acreedoras las personas servidoras públicas.

➤ Mejora de la Gestión Pública

❖ Compromiso

Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.

Avance en el cumplimiento

La Administración de la Entidad, trimestralmente presenta un informe sobre el seguimiento en las acciones de mejora de control interno llevadas a cabo, así como de las medidas que en materia de austeridad se han implementado, a efecto de dar cumplimiento con los distintos ordenamientos que sobre la materia ha instruido el Gobierno Federal, los cuales son revisados por el Órgano Interno de Control de la entidad, la Función Pública y el CONACYT mediante las sesiones periódicas llevadas a cabo por el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI).

❖ Compromiso

Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.

Avance en el cumplimiento

Se reporta un avance en la programación de la migración del Sistema Escolar en Línea, lo que permitirá realizar las funciones de control escolar directamente en línea sin necesidad de mapear los procesos en el servidor lo que ocasiona fallas y atrasos.

❖ Compromiso

Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.

Avance en el cumplimiento

Se reporta un avance del 100% en la programación de la primera etapa del sistema administrativo GRP CIBNOR.

❖ Compromiso

Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.

Avance en el cumplimiento

Los ahorros generados como resultado de aplicación de medidas para racionalizar el gasto, son destinados en términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la entidad. Así queda de manifiesto en las adecuaciones presupuestarias que le son Autorizadas al Centro.

❖ Compromiso

Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Avance en el cumplimiento

Mediante el análisis de las necesidades del gasto real de la entidad, se han tomado medidas para su racionalización, destinando los ahorros generados a partidas de gasto prioritario, sin incrementar el techo presupuestal y sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

❖ Compromiso

Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.

Avance en el cumplimiento

Con atención a las directrices que se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en las políticas públicas y en los planes y programas que establece el CONACYT para el sector, la entidad elabora su programa de trabajo anual, y con base en este encamina sus esfuerzos institucionales para dar atención a sus indicadores de desempeño en cumplimiento a su misión, metas y objetivos, resultados que son evaluados periódicamente por el COCODI y su Órgano de Gobierno.

❖ Compromiso

Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.

Avance en el cumplimiento

Debido a la contingencia se intensificó el uso de herramientas tecnológicas para las reuniones virtuales por videoconferencia tales como BlueJeans, Google Meet, Microsoft Team y Zoom. A través de Blue Jeans se llevan a cabo las reuniones trimestrales del COCODI en conjunto con el CONACYT y la Secretaría de la Función Pública. Debido a la contingencia se utilizaron programas de acceso remoto TeamViewer y Chrome Remote Desktop para dar soporte técnico a los usuarios. Se instaló una red VPN a los usuarios de los sistemas administrativos para una conexión más segura.

❖ Compromiso

Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.

Avance en el cumplimiento

Se han llevado a cabo las actualizaciones mensuales en el PAAASOP, e informado a la SHCP en cuanto a la información requerida para la realización de procesos de consolidación. Se participó en el proceso de consolidación de licencias de Microsoft, coordinado por CONACYT. Adicionalmente se contrató bajo la modalidad de contrato marco, el arrendamiento de equipo cómputo por 36 meses. Se realizaron dos licitaciones electrónicas en el tercer trimestre, y se formalizaron tres contratos marco en el último trimestre.

❖ Compromiso

Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.

Avance en el cumplimiento

Los procedimientos de contratación continúan realizándose de manera electrónica. El PAAASOP se actualiza mensualmente en el sistema de compras gubernamentales CompraNet dentro de los plazos establecidos al efecto.

❖ Compromiso

Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.

Avance en el cumplimiento

Se llevaron a cabo las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo de Contraloría Social 2021, destacando las siguientes: aprobación y publicación de los documentos normativos de CS del CIBNOR, implementación del Comité de Contraloría Social, Capacitación del comité de CS, reuniones de asesoría del CCS, captura de información en el SICS.

❖ Compromiso

Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.

Avance en el cumplimiento

Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio Se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022.

❖ Compromiso

Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.

Avance en el cumplimiento

En lo que se refiere al seguimiento a los programas presupuestarios de la institución por el 4to trimestre del ejercicio 2021, las variaciones de comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, se presentan básicamente en los recursos propios, variaciones que derivan por la baja captación en los recursos propios de la entidad, información que se presenta en el COCODI.

➤ **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos**

❖ **Compromiso**

Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.

Avance en el cumplimiento

Durante 2021, se realizaron 157 acciones de difusión por correo electrónico institucional y por redes sociales, de material sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, tales como: Honradez, cooperación, transparencia; lineamientos generales; prevención de la discriminación; prevención al hostigamiento y acoso sexual; declaración patrimonial, nueva ética, Integridad, liderazgo, lealtad, imparcialidad, Código de Conducta, funciones del Comité de Ética, entre otros.

❖ **Compromiso**

Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.

Avance en el cumplimiento

El CEPCI CIBNOR se encuentra debidamente integrado y realizó durante el ejercicio 2021, todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que le permitieron cumplir en tiempo y forma con las actividades contempladas en su Programa Anual de Trabajo. Tanto las actas de sesiones, como los documentos sustantivos del CEPCI, y todas las evidencias de las capacitaciones, difusiones y diversas gestiones y cumplimientos que el Comité tuvo comprometidos durante 2021, se cumplieron en tiempo y forma y fueron cargados en el SSECCOE.

❖ **Compromiso**

Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.

Avance en el cumplimiento

En el periodo que se informa se elaboró y fue aprobada por el Proceso de Calidad Regulatoria interna una nueva normativa denominada "Reglas para Basificación del Personal Eventual con Categoría de Técnico y Administrativo y de Apoyo", misma que se encuentra inscrita en el inventario de normas de la Entidad.

❖ Compromiso

Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.

Avance en el cumplimiento

El día 04 de octubre, se atendió el Oficio NO. 11300/21/71 de la Subdirección de Análisis Normativo y Asesoría Sectorial y Regional, en el cual se nos solicitó atender unas recomendaciones respecto al proyecto de modificación del MOG del CIBNOR (Proyecto que se turnó el pasado 08 de septiembre). Se nos informó por parte de jurídico de CONACYT, que se revisaría de nuevo el MOG, toda vez que se observaron modificaciones no requeridas. Se está a la espera del aviso por parte de CONACYT.

❖ Compromiso

Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.

Avance en el cumplimiento

1.- Durante el ejercicio 2021 no se recibió la instrucción o las indicaciones por parte de la autoridad competente respecto a la implementación de la metodología para llevar a cabo el análisis del impacto a las estructuras orgánicas.
2.- Asimismo, según con lo establecido en la Lamina 8 RRHH de los compromisos de Bases de Colaboración del Programa Art. 61 LFPR, , el reporte del análisis del impacto de las estructuras orgánicas se realizará, a más tardar, el 15 de diciembre de 2022.

❖ Compromiso

Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

Avance en el cumplimiento

1.- Se cuenta con la aprobación por la Función Pública, de la Estructura Orgánica Básica registrada en el Sistema RHNet.
2.- La Entidad contó con la autorización por parte de la SHCP del registro de puestos eventuales para la contratación en el ejercicio 2021.
3.- El programa de honorarios para 2021, fue aprobado por el Órgano de Gobierno en la 2da sesión ordinaria celebrada en el ejercicio 2020, según Acuerdo núm. R-CA-O-II-20-11.

❖ Compromiso

Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.

Avance en el cumplimiento

Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.

❖ Compromiso

Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.

Avance en el cumplimiento

Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.

❖ Compromiso

Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.

Avance en el cumplimiento

Conforme al Programa original anual de capacitación 2021 se determinó capacitar a 245 servidores públicos. En seguimiento a dicho programa, el número de participantes en capacitación fue un total de 590. Las acciones de capacitación fueron en temas de "igualdad de género, combate a la corrupción, conflicto de interés, protección de datos personales, así como para el fortalecimiento en su desempeño".

❖ Compromiso

Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.

Avance en el cumplimiento

Durante el 4 trimestre se ajustaron 3 NIS y 2 NIA-NSA, mismas que se reportaron mediante el formato LA_PTS_2021_normas_CIBNOR IV Trimestre.

➤ Uso de Bienes

❖ Compromiso

Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.

Avance en el cumplimiento

Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.

❖ **Compromiso**

Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.

Avance en el cumplimiento

Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.

❖ **Compromiso**

Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.

Avance en el cumplimiento

Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.

❖ **Compromiso**

Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Avance en el cumplimiento

La normatividad interna se encuentra actualizada. Con lo que no se cuenta es con presupuesto suficiente en la partida 35102 para realizar todas las acciones de mantenimiento requeridas. No obstante, se han llevado cabo diversos trabajos de mantenimiento general a infraestructura del Centro. Se concluyó el procedimiento de licitación electrónica para adjudicar un contrato de impermeabilización a edificios, así como la instalación malla electro soldada en el edificio H de laboratorios.

❖ **Compromiso**

Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).

Avance en el cumplimiento

A la fecha se han actualizado las cédulas de los 8 inmuebles propiedad de la entidad en el SIPIFP en lo referente a edificaciones. También se continúa con la actualización con fotografía de las edificaciones dentro de los inmuebles, situación que ha sido complicada con motivo del confinamiento por la pandemia durante el trimestre que se reporta. Se obtuvo la firma de la actual responsable inmobiliaria para proceder a los dictámenes valuatorios conforme se vaya completando la información de cada uno de los 8 inmuebles con sus edificaciones. Se estima que en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan se podrá concluir la actualización fotográfica de todas las edificaciones y proceder al dictamen valuatorio paramétrico. No obstante, se cuenta con los avalúos catastrales de cada uno de los inmuebles del Centro.

❖ Compromiso

Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.

Avance en el cumplimiento

Se cuenta con la información requerida de cada uno de los 8 inmuebles, en los términos establecidos: su situación jurídica, física y administrativa. También se encuentran debidamente asegurados. Adicionalmente, se actualizaron los datos del responsable inmobiliario.

❖ Compromiso

Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Avance en el cumplimiento

Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.

14 Información por Segmentos

La entidad no presenta información por segmentos.

15 Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores significativos que ameriten informar.

16 Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

17 Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El 15 de Marzo de 2022 el Dr. Alfredo Ortega Rubio, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre 2021 y 2020.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó DR . ALFREDO ORTEGA RUBIO
Cargo DIRECTOR GENERAL

Elaboró L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
Cargo TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS